



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad  
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 11 de marzo de 2022  
NOTA N° 33/2022  
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 11:52
Numero:	83
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Revisado:	3271

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin declarar de Interés Municipal el "IX Taller Binacional de Arqueología de la Costa Patagónica" el cual se llevará a cabo en nuestra Ciudad de Ushuaia entre los días 20 y 22 de abril del corriente año.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

**JAVIER BRANCA**  
Concejal de la Ciudad  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad  
Concejal Javier Branca

## **FUNDAMENTOS**

Estas reuniones, en el marco del "IX Taller Binacional de Arqueología de la Costa Patagónica", se realizan de forma sistemática en distintas localidades costeras de la Patagonia desde el año 1997 y, en esta oportunidad, se llevará a cabo en Ushuaia, en la Panadería del Presidio.

Para tal fin, se harán presentes investigadores argentinos y chilenos quienes llevan adelante un trabajo de arqueología en las costas. Asimismo, se brindarán conferencias, las cuales serán abiertas a todo el público. Estas se realizarán en el SUM del IPRA y en el SUM ubicado en la Intendencia de Parques.

El grupo de arqueología y paleontología de costas (CADIC-CONICET) organiza este evento, el cual se compone de los siguientes profesionales: Dra. Angélica M. Tivoli; Dr. Atilio F. Sangrando; Dra. Ana Butto; Dra. Daniela V. Alunni; Dra. María Paz Martinoli; Lic. Suray A. Perez; Lic. Martín M. Vázquez y Lic. Germán Pinto Vargas.

Por todo esto, es que solicito el acompañamiento de mis pares.

**JAVIER BRANCA**  
Concejal de la Ciudad  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad  
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Municipal "IX Taller Binacional de Arqueología de la Costa Patagónica", " el cual se llevará a cabo en nuestra Ciudad de Ushuaia entre los días 20 y 22 de abril del corriente año, por parte de investigadores argentinos y chilenos quienes llevan adelante un trabajo de arqueología en las costas.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma. -

**JAVIER BRANCA**  
Concejal de la Ciudad  
Concejo Deliberante Ushuaia